



Agricultor rutinario que no lee

AGRICOLA

NUMERO SUELTO
10
CENTIMOS

TTTOS LOS VIEERNES



Agricultor moderno que se instruye

REDACCION Y ADMINISTRACION

AÑO III

NUMERO 75

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Plaza Mayor, número 14.---Soria

SORIA 6 DE MARZO DE 1914

España..... 5 pesetas.
Pago por trimestres atrasados.

MIEDO

El pueblo ha sentido y siente miedo de sí mismo. Cuentos fantásticos mejor o peor añañados, amenazas más o menos graves, esclavitudes nefastas y horribles tormentos; han sido el único alimento que se ha facilitado a su cerebro.

Y el hombre, que por sí solo no puede dirigirse, que necesita el apoyo de los demás para poder caminar por esta vida, no ha visto más allá que lo que los otros le dijeron. Tormentos, humillaciones, cuentos, amenazas horribles que ofuscaron su imaginación y que le han seguido por todas partes..

Por eso se ha asustado muchas veces de las ideas de redención que se han querido inculcar en su corazón y ha corrido presuroso a cobijarse bajo el amparo de los que en su miedo tenían la salvaguardia de sus maquiavélicos planes y de sus refinados egoísmos. El pueblo ha sentido y siente miedo a todo lo que sea virtud cívica, ha sentido y siente miedo a todo lo que lleve en sí algún aire de libertad; porque el pueblo vive todavía en la creencia de que no tiene derecho a la justicia humana...

Y el pueblo, que siente miedo y que no cree tener derecho a la justicia, se ha echado en brazos de quien le adulaba y halagaba sus oídos con hermosas palabras mientras que con hechos crueles iba labrando la ruina del pueblo.

Bien se yo que no gusta al pueblo que se le digan estas cosas, porque el pueblo, como humano que es, siente el amargor de la verdad cuando la verdad descubre sus defectos.

Pero yo soy así. No quiero llamar sabio al ignorante, ni sincero al hipócrita, ni humilde al orgulloso; porque de esa mentira que tan común se ha hecho y con tanta facilidad se emplea, ha surgido la creencia horrible, nefasta, de que el ignorante sea sabio y el hipócrita sincero y humilde el orgulloso; hasta el extremo de que, mientras los verdaderos sabios, los sinceros y los humildes se mueren de hambre y abandonados a su afán de mejorar la sociedad, los ignorantes, los hipócritas y los orgullosos se apoderan del botín y arrastran a la sociedad a la más espantosa de las ruinas.

Y el fantasma sigue hacien-

do estragos y campando por sus fechorias sin que el pueblo se atreva a quitarle el antifaz que oculta sus maldades.

Tiene miedo el pueblo y prefiere la mentira y la adulación que le atemoriza o halaga sus oídos, a la verdad que le echa en cara sus defectos y le señala el camino de redención.

JUAN DEL CAMPO

A los labradores del distrito de Agreda

COMPAÑEROS

Los Comisionados de los pueblos que suscriben, adheridos a este movimiento de redención agraria, os ruegan a todos con el mayor interés votéis la candidatura de D. Juan Aparicio Lapuerta propuesto por nosotros para la representación en Cortes.

Creemos con el más firme convencimiento que no responde a las conveniencias de todos, el que no vote la candidatura del Sr. Aparicio.

Labradores: La redención está en nosotros mismos. Ha llegado el momento de que la defendamos todos como un solo hombre. Será traidor a la causa quien no esté con nosotros.

¡Viva la regeneración de los agrarios Agredenses!

¡A las urnas, por nuestro triunfo, que es de la justicia, del bien y de la verdadera libertad!

No desoigais la voz que en nombre de la justicia os dirigen

Las comisiones de Deza, Mazaterón, Torrubia, Cardejón, Pozalmuro, Aldealafuente, Almar, Ledesma, Buber, Suelacabras, Almazul, Pobar, Ribarroja, Cihuela, Hinojosa del Campo, Aliud, Eras de Soria, Tajahuerce, Abión, Villaseca de Arciel, Sauquillo de Alcázar, Tejado y Gómara.

Soria 6 de marzo de 1914.

Por muchas y muy grandes que sean las ventajas que se indican a los labradores al recomendarles la asociación, no valen nada comparadas con las que se obtienen prácticamente. Por eso lo primero que deba hacer los labradores es asociarse, para obtener cuanto antes esas ventajas.

La compra de abonos

Hace ya más de medio siglo que el insigne químico alemán Liebig analizó que las plantas vivían principalmente de ácido fosfórico, potasa y nitrógeno.

Debido a dicho descubrimiento la Agricultura de casi todos los países ha hecho grandes progresos con el empleo racional de dichos abonos y el comercio de estos, con las debidas garantías de su valor fertilizante, se halla reducido en los países adelantados de las manos del productor a las del consumidor desapareciendo el intermediario.

En esta provincia merced a la formación de algunos sindicatos Agrícolas también van desapareciendo algunos intermediarios y los que hay tienen

que conformarse con muy limitada ganancia, esto con relación al superfosfato, que con respecto a los abonos potásicos nitrogenados no se ha dado un paso teniendo (los pocos labradores que los usamos) que pagar más caro en la compra y casi triplicada la tarifa del ferrocarril.

La época de aplicación de los nitratos de cal y de sosa se acerca. ¿Cuando nos sindicaremos todos, a la vez que para otras muchas cosas cuando menos para salir más beneficiados tanto en la compra como en el arrastre? Los labradores de tierras de Agreda y Magaña que tenemos la misma unidad de arrastre por el ferrocarril tienen la palabra.

FELIPE LEÓN.

Magaña-Marzo 1914.

CANDIDATURA AGRARIA

DIPUTADOS A CORTES

DISTRITO DE AGREDA

Don Juan Aparicio Lapuerta

ABONOS CONVENIENTES A LA PATATA

El cultivo de este tubérculo es fácil en todas las tierras de huerta; necesita un terreno suelto, profundo y húmedo moderadamente.

El producto que rinde un patatar, es muy distinto, según las variedades cultivadas; las indígenas, y algunas importadas del extranjero, sólo dan un rendimiento cuyo máximo es de 3.000 kilos por hectárea; en cambio, muchas otras, como las *Emperador*, *Harinosaraja* y *Simpson*, producen diez veces más. Como es fácil comprender influye mucho en la cantidad de producción la naturaleza del suelo, el género de cultivo y la clase y proporción de los abonos.

Como la patata es una planta de la cual sólo podemos explotar el producto de las raíces, pues sus hojas como forraje son de dudoso éxito, claro es que habremos de atenernos a proporcionar un abono útil más

que para nada para el mayor desarrollo y abundancia de los tubérculos.

Debe emplearse como abono nitrogenado el nitrato de sosa, y como abono y fosfatado. Conviene más el sulfato que el cloruro potásico, y en igualdad de precio con relación a la riqueza, es más ventajoso el sulfato de alta graduación que la kainita.

Lo más ventajoso para la producción de patatas, es el sulfato de hierro.

Según los experimentos del notable químico Sr. Giner Aliño, una parcela de terreno abonada con sulfato de hierro, acusó un aumento de 1.080 kilogramos por hectárea, con relación a otros terrenos en los que no se había empleado dicha substancia como abono.

Hay que advertir, no obstante, que la tierra en la que dicho señor efectuó este experimento, arcilloso caliza, y que a los suelos en que no abunda el carbonato, de cal, no les con-

viene en modo alguno el sulfato de hierro; en cambio, en terrenos muy calizos no hay inconveniente en llegar a los 150 kilogramos por hectárea.

La fórmula más apropiada de abono por los resultados prácticos que proporciona, es la siguiente:

Nitrato de sosa.....	375 kilos
Superfosfato de cal...	300 —
Sulfato de potasa.....	200 —
Sulfato de cal.....	200 —
Sulfato de hierro.....	75 —

Además de la fórmula indicada anteriormente, conviene usar dos o tres años un abono químico orgánico.

Pueden servir de ejemplo las fórmulas que copiamos a continuación:

Estiércol de cuadra...	7.000 kilos.
Nitrato de sosa.....	300 —
Fosfato Thomas.....	225 —
Sulfato de potasa.....	180 —
Sulfato de cal.....	200 —
Sulfato de hierro.....	75 —

Palomina.....	1.800 kilos.
Nitrato de sosa.....	225 —
Fosfato precipitado...	80 —
Ceniza de sarmientos..	600 —
Sulfato de cal.....	200 —
Sulfato de hierro.....	79 —

Quando se explote alguna de las variedades que suelen proporcionar mayor rendimiento, debe forzarse la cantidad de abono en un 50 y hasta en un 75 por 100, con objeto de sacar todo el partido posible de una planta que de antemano lleva consigo la condición de ser pródiga.

Por el contrario, cuando se trate de una variedad poco productiva, no conviene abusar del abono, porque suele no producir los resultados que se desean.

Análisis de las tierras

Consecuencias que se derivan.

Las plantas necesitan, para aumentar de tamaño, alimentarse. Estos alimentos los toman del aire que les rodea y del suelo que les sustenta.

Tanto el aire como la tierra de labor están compuestos de elementos muy diversos que se determinan en los laboratorios por medio del análisis.

El hombre no puede modificar para el gran cultivo la composición del aire, pero tampoco hace falta, porque afortunadamente siempre contiene todo lo necesario para el normal desarrollo de las plantas cultivadas.

los terrenos en general contienen todo lo que las plantas necesitan; pero como no se reventan como el aire, resulta al cabo de cierto número cosechas la tierra se agota, ligando al labrador a devolver por medio de abonos, lo que la plantas extrajeron. Para conocer si la tierra que se labra es o no apropiada para su cultivo, para saber qué abonos conviene a los terrenos según su distinta composición y para otros asuntos de importancia, es para lo que precisa el análisis de las tierras. Analizar una tierra es investigar lo que contiene. El análisis de las tierras es uno de los problemas más delicados cuando se trata de obtener un resultado completo y preciso, por la exactitud que requieren las diversas operaciones; pero basta, en general, obtener datos aproximados sobre la composición de un terreno, siendo hasta inútil el averiguar un modo exacto la calidad de sus componentes, porque estos no encuentran en el terreno la forma que el análisis acusa, ni la mezcla que ellos forman es tan homogénea que no varíe de una manera sensible en las diferentes zonas de una misma finca.

Para la determinación de los elementos precisos en los diversos análisis no es posible que el agricultor ni aun el más capacitado pueda dedicar tiempo a tales operaciones, ni ello precisa, puesto que el Estado sostiene centros a tal fin destinados y en ellos personal que saben interpretar y transmitir al labrador de una manera lisa y clara los resultados de la muestra remitida. La tierra de labor es una mezcla de sustancias terrosas en forma de polvo y materias orgánicas de naturaleza vegetal y animal en estado de descomposición; se comprende, por lo tanto, que su composición varíe mucho, debiendo su mayor fertilidad respecto de un cultivo a la proporción y estado de tales elementos. Ni la observación ni la práctica indican al labrador las causas de esterilidad de una tierra, ni lo que hace falta para corregir los tales defectos. Solo el análisis químico puede aclarar este concepto, indicándole los elementos que le faltan para conseguir tal finalidad. El arte de arreglar las tierras disponiéndolas a su máximo aprovechamiento es indispensable a todo agricultor progresivo que se precie de tal.

JOSÉ CRUZ LAPAZARÁN.
Ingeniero Agrónomo.

Análisis de Tierras.
Gratis a nuestros suscriptores.

COMENTARIOS

El Avisador Numantino periódico independiente, de intereses generales, que alardea de defender al labrador, aunque en la campaña justa, noble y honrada de los labradores de Deza y pueblos adheridos ha permanecido en silencio, publica en su editorial del sábado 28, plana segunda, columnas primera y segunda lo siguiente:

A los labradores y demás electores del distrito de Agreda.

La verdad en su lugar.
Con los anteriores títulos se ha

publicado y hecho circular profusamente el manifiesto, que nos ruegan insertemos autorizado con las firmas de D. Pablo Uriel, D. Vicente Labanda y D. Florentino Muñoz:

Se pretende presentarse frente a la candidatura de D. José Luis Castillejo para Diputado a Cortes otra que se califica de agraria, tomando este nombre por bandera para ocultar fines políticos.

El Sr. Castillejo, que es hijo de labrador como todo el mundo sabe, no se ha negado nunca a defender a los labradores de Agreda; antes al contrario, el día 8 de este mes estuvo en Deza, visitando al Presidente de la Sociedad de labradores y le expuso sus deseos de que reuniera a la Sociedad para conocer sus aspiraciones.

Y mientras el Sr. Castillejo recorría otros pueblos del distrito, sin acordarse nadie de citarle a la reunión que había pedido, sin consultarle para nada, se acordó, por una comisión que fué a Soria, en presentar otra candidatura enfrente de la suya.

¿Por qué ha de suponerse que el Sr. Castillejo, hijo de labrador, no ha de estar tan capacitado para defender a los labradores como ese candidato que ha designado la comisión que fué a Soria?

¿Por qué se le ha puesto un contrincante enfrente, sin siquiera oírle, como él había pedido, y sin conocer sus intenciones? El Sr. Castillejo estaba y está dispuesto siempre a defender, tanto los intereses de la agricultura, como los de la industria y comercio de Agreda, por ser esa su obligación y su gusto.

Y por si fuera poca la falta de formalidad con que con él se ha procedido sin oírle, se da también el caso de que habiendo citado la comisión que fué a Soria a una reunión de otros labradores en Baberos, cuando éstos han acudido a la cita, se han llevado el más soberano plantón.

El Sr. Castillejo ha demostrado como candidato, sin llegar aún a ser diputado, el interés que tiene por el distrito de Agreda, consiguiendo, como ha conseguido del Gobierno, cantidades importantes para realizar mejoras en la villa de Agreda, y continuar las obras de la carretera de Castilruiz a Villanueva de Cameros, prueba evidente de su entusiasmo por el cargo y de la gran influencia que disfruta en Madrid.

El Sr. Castillejo, sin preocuparse de los manejos políticos de sus contrarios, continúa seriamente, formalmente sus trabajos acabando la obra que se ha impuesto de visitar personalmente uno por uno a todos los pueblos del distrito.

¿Pensadlo bien, pues, electores de Agreda; no os dejéis alucinar por campañas políticas que se hacen tomando vuestro nombre para servir otros intereses distintos de la agricultura!

UNA COMISIÓN DE ELECTORES

Veamos ahora si esa es la verdad en su lugar o la mentira en su apogeo.

Efectivamente, frente a la candidatura del Sr. Castillejo se ha presentado la de D. Juan Aparicio calificada justamente de agraria y sin tomar dicho nombre por bandera para ocultar fines políticos.

Y vamos a demostrarlo. La asociación de Labradores de Deza, lanzó la idea de llevar a las Cortes un representante que conociera las necesidades del labriego, sus aspiraciones, en una palabra, que fuera labrador, prescindiendo por completo del llamado encasillado que convierte al Diputado en un servidor agradecido del encasillador y, encargado, por tanto, defender el

programa agrario que se formulase al Diputado labrador por ellos designado y conocido, no al impuesto y desconocido.

Estos eran los propósitos de la Asociación de labradores de Deza, los cuales con su adhesión, secundaron veintisiete secciones electorales del Distrito de Agreda.

Los representantes de la generalidad de estas veintisiete secciones se personaron en Almenar el domingo 22 con el fin de elegir entre todos candidato y requerir la constitución de las mesas para proclamar.

La comisión de Deza se negó a determinar candidato y se comprometió a votar al que designasen las comisiones de los pueblos adheridos.

Designan pues los adheridos—no los de Deza— en primer lugar a D. Aurelio González de Gregorio, en segundo a D. Antonio Sanz Encabo y por último, facultan a la comisión que ha de nombrarse, para en caso extremo se proclame cualquiera individuo antes que el candidato obtenga la representación por el art 29.

La representación de la Quiñonera nombra de comisión a los representantes de Deza, Almenar, Baberos y Aliud.

Los de Deza declinan en Javier Sebastián, los de Almenar en Jorge Hernández, los de Baberos en Deogracias Domínguez y por unanimidad se acuerda que de Aliud vaya Agapito Diez y Leocadio Escalada.

El lunes, 23, la comisión, desde Soria, telegrafía al Sr. González de Gregorio, y, como quiera que los labradores ya por sí solos no pueden proclamar porque no hay tiempo para requerir la constitución de las Mesas, consultan con varios diputados provinciales, interesándose su firma para hacerla proclamación el domingo primero del actual, a cuya petición el Sr. Posada siempre está dispuesto a acceder y, por el contrario, la respuesta de otros señores diputados es condicional, es decir, que prestarán su firma según la persona que haya de proclamarse y en modo alguno para proclamar un labrador rústico o persona idéntica.

La comisión, vistos los telegramas y cartas del Sr. González de Gregorio, aunque le hacen dudar, confía en que dicho señor será proclamado y, en tal estado, con telegramas, visitas, conferencia, cambio de impresión, llega el sábado, 28, y a las seis de la tarde, horas antes de la proclamación, D. Aurelio González de Gregorio manifiesta a los comisionados que no puede proclamarse.

La comisión consulta sobre la proclamación del Sr. Sanz Encabo y todas las respuestas afirman que dicho señor, quizá uno de los primeros talentos de la provincia, de ideas republicanas, se halla completamente distanciado de la política y que en manera alguna se piense en su proclamación.

Compás de espera

A esto, los hombres-majerzuelas lanzan por todos los vientos la voz de traición, que la comisión habrá pactado con el Sr. Castillejo mediante la entrega de quince mil pesetas a los comisionados.

La comisión, indignada porque en Almenar no se les consiente la reunión, los comisionados, fieles cumplidores de los deseos de sus representantes, aquellos cinco honrados, libres y pudientes labradores, cuya honradez y altruismo quiere mancharse con la calumnia cobarde de los hombres-majerzuelas, va y viene de un lado a otro en busca de un candidato cualquiera, fuere el que fuere, con tal de cumplir lo pactado, con tal de dar el más olemoso mentís a los calumniadores infames.

En el Círculo Mercantil narran la

odisea a D. Juan Aragón, Juan Aparicio Lapuerta y al farmacéutico señor Ramírez.

El Sr. Aragón lamenta las justas quejas de esos cinco honrados labradores y siente no poder acceder a sus deseos, presentándose candidato por el distrito de Agreda.

El Sr. Ramírez lamenta que se falten horas para la proclamación

Y el simpático, patriótico y humanitario Sr. Aparicio, les dice:

Señores: voy en el aprieto que tanto sus personalidades, como su honra, se encuentran; los ciudadanos debemos sacrificarlos unos por otros; la causa que ustedes defienden es santa y justa; yo siempre estoy al lado de la justicia; buscad candidato, y si no hallareis, aquí tienen a Juan Aparicio Lapuerta, que pondrá a la disposición del distrito de Agreda su escaso talento y su gran voluntad por crearlo humanitario y patriota.

Las comisiones no hallan otro candidato, y a la dos de la mañana del día de la proclamación, así lo manifiestan al Sr. Aparicio; y por tanto, lo eligen candidato agrario, el cual, mediante las firmas de D. Aurelio González de Gregorio, D. Manuel Martiñal y D. Luis Posada, es proclamado en el mismo día candidato por el distrito de Agreda.

¿Se ha calificado, pues, de agraria la candidatura del soriano, comerciante y concejal del Ayuntamiento de Soria Sr. Aparicio, tomando este nombre para ocultar fines políticos?

Hasta las piedras pueden contestar el interrogante.

Ni nos importa

No negaremos, ni afirmaremos que el Sr. Castillejo sea hijo de labrador y mucho menos que se haya negado a defender los labradores de Agreda—solo faltaba eso cuando va en busca de voto— pero rotundamente negamos, que la comisión que fué a Soria acordara poner otra candidatura al frente de la del Sr. Castillejo.

Quien lo acordó, fueron las comisiones de veintisiete Secciones electorales—o en su mayoría— el domingo 22 en la villa de Almenar.

El Sr. Castillejo estará capacitado para defender los labradores, y para mucho más todavía, pero el señor Castillejo, al fin, es un candidato encasillado por el Gobierno y es precisamente el candidato impuesto que en modo alguno quierera aceptar los pueblos fusionados; y no por el señor Castillejo; hubiera sido lo mismo que el encasillado hubiera sido otro.

¿Por qué se le ha puesto un candidato enfrente, sin siquiera oírle? —interrogan—.

Secillamente porque el pueblo, el elector tiene perfecto derecho a elegir y no existe ley que le obligue a escuchar ni a Castillejo ni a S. M. el Rey si se presentase como tal candidato.

La convocatoria

Ciertamente que el Sr. Sebastián Esteras convocó a una reunión en Baberos para el día 25; pero hallándose ausente dicho señor y teniendo en cuenta que el requerimiento de la constitución de las mesas habría de hacerse con tres días de antelación al jueves 26, el Sr. Sebastián convocó para el 22 en Almenar por medio de una hoja que se incluyó en CULTURA AGRICOLA a la vez que Florentino Esteras lo comunicaba por carta a los pueblos adheridos y si acudieron a Baberos no fué por falta de formalidad, pues a los pueblos que no se les envió recado personalmente, se les escribió dándoles cuenta de lo ocurrido y de que queda sin efecto la reunión de Baberos.

Finalizando por hoy, diremos que el tal manifiesto fué escrito y quizá publicado en El Avisador Numantino antes de conocerse la decisión de-

finitiva del Sr. González de Gregorio y por ello no es la oposición a la candidatura del Sr. Aparicio sino que lo es a la del Sr. González.

Ahora, los señores de la Comisión tienen la palabra.

YO PROTESTO

Conozco perfectamente la iniciativa de la Asociación de labradores de Deza, así como los deseos de los distritos adheridos. Decir que los propósitos de estos labriegos son justos y un latigazo al caciquismo, es innecesario, porque hasta los más interesados en que no prospere tan loable campaña, han reconocido su santidad y sublimidad.

Y si esto conozco, estoy al corriente de los acuerdos tomados por las representaciones de los pueblos fusionados, así como de los trabajos realizados por la comisión nombrada para gestionar la proclamación de candidato.

Hay que hablar claro para que se nos entienda; hay que hablar fuerte para que se nos oiga y a ello vamos.

Las comisiones reunidas en Almenar acordaron ofrecer la representación primeramente a D. Aurelio González de Gregorio, después al señor Encabo y, en último caso, que se proclamase candidato a cualquier persona antes que dar lugar a aceptar a fortiori el candidato encasillado por el Gobierno, o sea, que no campara por sus respetos el artículo 29.

La Comisión nombrada al efecto telegrafió como se ha dicho al señor González de Gregorio el lunes por la mañana y, sin embargo hasta el sábado a las 6 de la noche no se decidió dicho señor a no ser proclamado.

Fijate lector, seis días la comisión en Soria para recibir un resultado negativo, con la agravante de que se amaneziera el día de la proclamación.

Y por si esto no fuera suficiente para desanimar al más ilusionado, todavía se corre la voz: se dice que la comisión se ha vendido por 15 mil pesetas al Sr. Castillejo.

Esto es incalificable, esto solo es propio de seres malnacidos, de lenguas viperinas, de hombres enanos que el castigo de blanca, o la tortura india no vindicaría tan grave ofensa.

Yo no quisiera citar nombres, pero mi indignación ante imputación tan grave me obliga a citarlos.

Los comisionados fueron nombrados por un representante de la Quiñonera y estos fueron:

Javier Sebastián, de Deza, Agapito Diez y Leocadio Escalada, de Aliud; Deogracias Domínguez, de Baberos y Jorge Hernández de Almenar.

Labradores, querido lector, del distrito de Agreda, que tienen dignidad, vergüenza, dinero para empapelar el piso principal del número 1 de la Plaza de Oriente de Madrid, y corazón para abofetear el rostro del cobarde impostor con la lengua maldiciente.

Esos son los individuos que componían la comisión gestora, esos son los hombres que abandonaron sus múltiples ocupaciones para regenerar a los suyos para que en pago de sus desvelos y sacrificios, seres cobardes e hipócritas les acusen a mansalva de traidores.

Esos son, repito, los hombres que cumplimentando los acuerdos tomados en Almenar, proponen para candidato agrario al soriano Juanito Aparicio, actual concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Soria, que se ofrece gallardamente al ver las jugarretas de que hombres tan

...ceros han sido víctimas, al ver la justicia de la causa que defienden. Y no se ofrece hipotéticamente, con el rufianesco ideal de arrebatarse otro el acta; se ofrece... en el supremo de no hallar otro candidato, se ofrece... al descubierto, amante de su patria chica, desinteresado y republicano.

Necesario es, que el distrito de Agreda, que los hombres amantes del progreso y bienestar de nuestra patria, fijemos la atención en ese pago patriótico del Sr. Aparicio, en el que los agrarios que desearan de los derechos que la ley le concede no hubieran podido utilizarlos, y la honradez de los comisionados hubiera quedado en entredicho.

Hay que luchar hasta el fin, honrando a los agricultores; nada nos arredra; vamos a las urnas con la mano sobre nuestros corazones y depositamos el voto con arreglo al dictado de nuestras conciencias.

Votemos, los fusionados, a Juan Aparicio, y con ello honraremos nuestras palabras, nuestras firmas, nuestra tierra y lanzaremos, a la vez, la más enérgica protesta sobre los que solo cobijan la mentira, la calumnia y la desmembración social. Luchemos, sí, y estrechemos cada vez más la unión iniciada, para vincularnos de la justicia de que nos llamamos sedientos, para formar el partido de la dignidad.

Y, a la vez, protestemos de las oposiciones injustas, de los farsantes, de los hipócritas, de los feudales modernistas y de todo aquello que se opone a la regeneración agraria. Abajo los reyezuelos tiranos y despóticos, abajo los caciques dominantes!

UN ELECTOR DEL DISTRITO DE AGREDA

EN BROMA Y EN SERIO

Si las piedras supieran hablar, las piedras dirían que no hay regla sin excepción. Porque hasta las piedras saben eslogan vulgar.

Y nosotros, duros como las piedras, lo sabemos también y sabemos un poquito más. Sabemos que la excepción de regla es *El Avisador Numantino*.

Nadie como él ha defendido al pueblo, ni por lo tanto ha podido conseguir que el pueblo sea satisfecho y feliz como vive el pueblo soriano.

Nadie como él ha podido conseguir para su provincia el número de carreteras que la cruzan ni los ferrocarriles que dan vida y movimiento gracias a los viajeros que cruzan la provincia de Soria; nadie como él ha podido conseguir que el pueblo no pague contribuciones; nadie como él ha sabido enriquecer su vida y sus intereses por el bienestar de su pueblo.

Ignorante será el que no vea todo esto la excepción de la regla!

Porque los demás mortales, contrario de lo que *El Avisador Numantino* ha hecho, no he visto más allá de nuestras caprichos, egoísmos personales, pasiones bajas, envidias, un sin fin de vicios han trocado a la humanidad. ¡Maldita humanidad!

Y no se crea que es en esto en lo que *El Avisador Numantino* es la excepción de la regla. Nadie como él ha lanzado

bombos que parecían bombas, a diestro y siniestro; nadie como él ha sabido ser político independiente afiliado al primer político que le ayudara a subir; nadie como él ha sabido ponerse al frente, en contra de los agricultores del Distrito de Agreda en la actual lucha electoral, por defender al candidato político; nadie como él han reconocido la justicia de la causa de esos agricultores y se ha negado a defenderla; nadie como él, en fin, sabe anteponer a todo otro interés, el interés personal suyo.

¿Habrá quien crea que esto no es también una excepción?

Ya ve *El Avisador Numantino* que conocemos su historial y además sabemos también que tiene en su haber una obra grande, hermosa, sublime, que nadie tiene: «La Historia de las contradicciones.» En ningún escrito que haya visto la luz pública, se verá la serie de contradicciones que pueden verse en la colección de *El Avisador Numantino*, de algún tiempo a esta parte.

¡Hasta en eso es una excepción!

El Avisador Numantino, con motivo de las elecciones en el distrito de Agreda, se adelanta y nos aplica las frases que habríamos de emplear para él.

Nos llama electoreros, por aquello de haber defendido y seguir defendiendo la candidatura pedida por el pueblo, mientras que se santifica asimismo defendiendo las candidaturas hechas por el Gobierno y trabajando la elección, antes, ahora (y suponemos que después) en provecho propio.

Claro que si en todo ha de ser la excepción de la regla, lógico es que quiera ser él el único electorero de la provincia.

Eso es muy humano, muy independiente, muy desapasionado y muy... pedante.

Tan desapasionado, por lo menos, como el atreverse a pedir cuentas de la inversión del dinero particular ganado honradamente.

Porque *El Avisador Numantino*, aunque parezca mentira, se ha atrevido a decir que alguien se ha gastado unas pesetas en juergas.

¿Cómo si lo hubieran llamado a administrar la casa del vecino!

¡Hasta dónde llega el ridículo de algunos entes!

(Por fortuna esto no afecta a la redacción de *CULTURA AGRICOLA*. Lo hacemos constar como propaganda de la seriedad de *El Avisador*).

Pero *El Avisador Numantino* se ha creído, sin duda, que no se puede salir de casa sin su licencia y que no hay derecho a decir la verdad; y en esto, como en la mayor parte de las cosas, está muy equivocado.

¿Como que por nuestra parte nos reímos de sus amenazas y vamos tan tranquilos por donde nos place, sin cederle la acera a no ser por evitar que nos manche!

Y conformándonos nosotros con pertenecer a la mayoría y con reconocer esa excepción, declaramos: Que para no honrar más a *El Avisador Numantino* no volveremos a ocuparnos de él.

¿Sería honrarle mucho!

Alimentación de las gallinas

Bien conocido es que los granos germinados, dados como alimento a las gallinas, les hacen mucho más provecho que los granos enteros, especialmente cuando se trata de maíz, que tiene el inconveniente de favorecer en las aves la formación de la grasa, en detrimento de la producción de huevos. Otro grano que debería darse con más frecuencia a las gallinas y cultivarse especialmente para ellas es la avena. La avena también se da con más ventaja germinada que sin germinar.

Hay varios modos de hacer germinar estos cereales para alimento de las aves. Un modo consiste en tomar la cantidad necesaria, ponerla en una vasija, llenarla de agua caliente y dejarla reposar así doce horas. Al cabo de este tiempo se deja escurrir el agua durante un cuarto de hora y se extienden todos los granos en un espesor de un centímetro, en platos que se colocan en algún local, al abrigo del viento, a la temperatura normal. No tardarán en germinar convenientemente.

Otro sistema es preferido por algunos. Consiste en dejar los granos unas doce horas en agua; después se extienden sobre tierra bien dura, algo húmeda, de un modo bien igual; se cubren las semillas de dos y medio centímetros de tierra que se riega cada día hasta que aparezcan los brotes; entonces están listos para las aves.

Hacer germinar los granos indicados es poco trabajo y aumenta mucho su valor como alimento de las gallinas.

Las gallinas, para digerir bien sus alimentos duros, necesitan encontrar materiales como arena, piedra dura quebrada, pedazos de concha u otros semejantes, pero filósofos; como algunas veces es difícil conseguirlos (la arena de los ríos no sirve), es útil saber que no hay material más conveniente que las escorias procedentes de la combustión del carbón de piedra. En estas escorias están combinados elementos de suma utilidad para las gallinas, el elemento masticador, que en estas aves reemplaza los dientes, y la cal que les es necesaria para la cáscara de los huevos.

Un exceso de comidas suaves es perjudicial a las aves; la naturaleza de su estómago necesita materias duras. Si a las aves se sirven solamente pastos o materias blandas y no tienen granos duros para triturarlos con ayuda de materias duras y agudas, el estómago, no teniendo ocasión oportuna de ejercer sus demás funciones naturales, pierde poco a poco una parte de sus energías y capacidades y finalmente se debilita y enferma. Es preferible, por consiguiente, no dar a las gallinas más de una comida blanda por día, y en los demás, granos duros. Especialmente de noche, antes que se echen a dormir, conviene darles granos.

Las gallinas, para que den provecho, deben recibir una ración mayor que la que necesitan para mantenerse. Esto es evidente. No puede haber producto sin materia prima. Pero la dificultad consiste en obtener la materia prima que se da, la clase de productos que uno desea.

El exceso de la ración sobre la necesaria para mantener la gallina en buen estado, se transforma o en huevos o en manteca. ¿Qué razón hay para que una gallina se engorde y otra con la misma ración produzca huevos? Es sencillamente una cuestión de herencia. Heredan las cualidades o defectos de sus antecesores. Es, pues, una razón más de insistir sobre la importancia de la selección. El que quiere establecer un gallinero

para fines comerciales o con deseos de ganancias, no debe comprar gallinas defectuosas o empollar huevos procedentes de tales aves. Comprar huevos para este fin sin saber de qué gallinas proceden y qué defectos y cualidades tenían estas gallinas, es andar a ciegas y probablemente preparar malísimos resultados. El pollo nacido de una gallina que convierte su sobrante de ración en grasa en vez de convertirlo en huevos, no resultará nunca una ave fecunda.

(Continuará)

FIRMES!

En la contienda electoral del distrito de Agreda, los dignos labriegos de esa región siguen firmes en su línea de combate. Sin desmayar un momento ante los arreglos de los esterios fariseos, ellos siguen su marcha hacia la cumbre de sus sueños. ¿He dicho sueños? No; no pueden soñar porque los sueños son cosas abstractas sin realidad para la vida. Desengaños de siempre les han hecho pensar en el presente que representa una idealidad para el mañana, pero una idealidad bienhechora, suprema aspiración de los pueblos oprimidos...

Las cadenas se rompen a merced de la herrumbre del tiempo y los oprimidos se declaran libres.

El deber está por encima de todo, y eso han comprendido los honrados labradores de la región, agredense que continúan firmes en su línea de combate.

Pero el combate, representa para ellos su dignificación.

¡Firmes, labradores del distrito de Agreda.

ZARZARÍN

Noticias

El Diputado por el Burgo de Osma, D. Julián Muñoz, entregó el domingo último al Sr. Gobernador civil ciento cincuenta pesetas para los establecimientos benéficos de la provincia.

Ahora que comienza la época más apropiada para el empleo del nitrato de sosa, debemos advertir a los agricultores de un fraude que se practica con este abono.

El nitrato de sosa procedente de Chile llega exento de fraudes; pero no es raro que algunos intermediarios los cometan, sin peligro para ellos, de ser descubiertos.

Se vende el nitrato con la garantía de 15 a 16 por 100 de ázoe, y en realidad pasa casi siempre del 15'50 por 100, y en muchas ocasiones, del 16 Rebajádola a 15 por 100, el

Si no es V. suscriptor y desea suscribirse a *CULTURA AGRICOLA*, sírvase devolver firmado y en sobre con un cuarto de céntimo el adjunto

Boletín de suscripción

D. _____ se suscribe por _____ meses al semanario *CULTURA AGRICOLA*, cuyo importe de _____ las abonará por _____ de _____ de 191 _____ El suscriptor,

comprador no puede hacer reclamación alguna, y claro es que esto se presta a añadir, al desmenzarle, una cierta cantidad de arena fina o kainta, logrando así obtener un beneficio de 1 a 1'50 pesetas por 100 kilos.

Organizada por el Ayuntamiento de la capital se celebró ayer, a las cinco de la tarde, una manifestación pacífica para pedir al Gobierno se traslade a esta ciudad la escuela de Ingenieros de Montes.

Con el mismo objeto salieron para Madrid algunas comisiones.

El Gobernador civil de Logroño ha publicado una circular, exponiendo los beneficios que los pájaros proporcionan a la agricultura, destruyendo los insectos perjudiciales a las plantas.

El Sr. Irazazábal añade en dicha circular:

«Ruego a los señores curas párrocos, y encargo de manera especialísima a los señores maestros, que dentro de su respectiva esfera procuren inculcar a sus feligreses y discípulos ese respeto y protección a que se hacen acreedores los que tanto bien producen al hombre, a fin de que éste aprenda a respetar la vida de los pájaros, dando con ello, aparte de la utilidad, un gran signo de cultura.»

Dase como seguro que la escuela de Ingenieros de Montes, será trasladada a Palencia, por iniciativa del Sr. Director general de Obras públicas y por haber ofrecido dicha capital todo lo necesario para la instalación de dicha escuela.

También Soria lo ha ofrecido pero... ¿a que no viene?

De la visita que nuestro querido amigo Juan Aparicio Lapuerta, hizo a los electores de la villa de Agreda el miércoles último, tenemos las mejores impresiones y se espera que en la citada villa obtendrá nutrida votación. Mañana, según tenemos entendido, irá el Sr. Aparicio a Gómara.

Por falta de espacio no podemos publicar hoy la Sección «Correo madrileño».

El insecto que ocasiona la enfermedad de las patas en las gallinas, puede combatirse de un modo bien sencillo.

Consiste en una mixtura en la que interviene el sulfato de carbono—muy inflamable—y la vaselina, disolviendo ésta en el primero. Con una franela se frota repetidas veces la parte enferma hasta que al cabo de unos días se caen las escamas.

Ama de cría: Joven, con leche fresca, se ofrece para criar en su casa o en la de los padres. Para informes dirigirse a Toribio Pinilla, en Rivarroya.

CULTURA AGRICOLA

Periódico semanal dedicado a la instrucción y defensa del labrador

Unico destinado exclusivamente a estas cuestiones en la provincia

INDISPENSABLE A LOS LABRADORES

UTIL A TODOS

SUSCRIPCION PARA ESPAÑA: AL AÑO CINCO PESETAS

Los pagos se admite adelantados, pero no se exigen más que por trimestres vencidos.

IMPORTANTISIMO

Como prueba de que el lema de CULTURA AGRICOLA es "todo para el agricultor y por el agricultor," ofrece a sus lectores el análisis gratuito de tierras, que se llevará a cabo por un importante laboratorio de Madrid, para lo cual bastará con que se nos envíen las muestras acompañadas del siguiente boletín:

TARIFAS

ANUNCIOS: Cada línea del cuerpo 8, en 3.ª plana, abonará 0,10 pesetas.

NOTICIAS: Cada línea 0,50 pesetas.

REMITIDOS, comunicados, informaciones y esquelas de funeral, a precios convencionales.

Todo suscriptor tendrá derecho, por una sola vez, a la inserción gratuita de un anuncio que no exceda de tres líneas.

Todo anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por cada inserción. (Ley de 14 de Octubre 1896).

El suscriptor D. _____ del pueblo de _____ remite al señor administrador de CULTURA AGRICOLA un saquito de tierra, peso cien gramos, de una finca que desea sembrar de _____ de cabida _____ yugadas _____ cuartas _____ varas, en la que se ha recolectado últimamente _____, y se abonó con _____ para que me remita la correspondiente fórmula.

El suscriptor,

IMPORTANTES REGALOS A NUESTROS LECTORES

Suscripciones.

Las suscripciones se harán por lo menos por seis meses.

El pago puede verificarse por adelantado o por trimestres vencidos.

Los suscriptores tienen derecho a consultas gratuitas, acompañando un sello de 0,15 pesetas para las que deban contestarse por carta.

Los suscriptores tienen derecho, previo envío del adjunto boletín, a la petición de fórmulas de aboro.

Todo suscriptor por año recibirá, en la época oportuna, un Almanaque agrícola.

También participará de los sorteos que se organicen.

"La Mutual Vascongada"

Sociedad Española Popular de Ahorro y Previsión, domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

Autorizada legalmente con fecha 26 de diciembre de 191.

Esta Sociedad tiene constituida la fianza o el Depósito de garantía que exige la Ley, funciona bajo la inspección del Estado Español y de acuerdo con los preceptos de la Ley de Seguros de 14 de mayo 1908.

Consejero delegado

D. ALBERTO SOTOS Y BATALLER

El objeto de la Mutual Vascongada es fomentar el ahorro y la previsión, facilitando a sus asociados el medio de poder constituir un capital para hacer frente a las contingencias de la vida.

Teniendo por base la mutualidad, se consigue, sin riesgo para el capital que se desembolsa, obtener un interés acumulado al mismo, superior al que puede adquirirse en otras combinaciones de simple ahorro.

Sub-Director en Soria y su provincia D. Fermín Jodra de Miguel, Plaza Aguirre, número 1.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

TRIGUERA PITAGORICA

Indispensable a todo labrador para la venta de trigo.

PRECIO: 20 CENTIMOS

De venta en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, y en el domicilio del autor, Aliud,

IMPRESION

DE

FERMIN JODRA

SORIA.—PLAZA MAYOR, 14

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas, Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, parti-

cipaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonares, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates.

Bolsas de papel de todas clases y tamaños para Confiterías, Farmacias y Ultramarinos.

ENCUADERNACION

DE

MANUEL GUZMAN

FERRIAL, 8.—SORIA

Trabajos de gran lujo

Dorado en cintas de seda

Barnizado de mapas

Precios sin competencia, confección sólida y esmerada, además de su prontitud de siempre acreditada.

"EUREKA,"

Máquinas esquiladoras para mulos y caballos.
para ovejas.

Máquinas para blanquear.

Caudales.
CAJAS de Seguridad.
Registro.

Servicio químico de incendios que apaga hasta el fuego producido por aceite, petróleo, aguarrás, bencina, alquitran, etc.

Dirigirse al representante exclusivo para esta provincia: D. Félix Calavia García, Aliud (Soria).

El mejor alimento para el ganado

PULPA DESECADA.—PULPA MELASADA

Pienso totalmente digestible y nutritivo que da mayores energías y resistencia para el tiro; duplica el aumento de peso y aumenta la producción de leche. Todo ganado lo come con avidez.

Pulpa desecada, 125 pesetas tonelada; id. id., 5 pesetas saco de 40 kilos.

Pulpa melasada, 140 pesetas tonelada; id. id., 7 pesetas saco de 50 kilos.

RACIONES DIARIAS

Buey de labor, 3 kg; Buey de engorde, 4; Vaca lechera, 5; Caballo, 2; Cerdo de 8 a 10 arrobas, 0.600; Lanar en engorde, 0.500; Oveja paridera, 0.250.

Para más detalles y compras de mayores partidas dirigirse a

FRANCISCO ZABALO AGUILERA

Marcial, 6.—CALATAYUD